

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2018-2020

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

1. *Aprobar el Actas de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria.*
2. *No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra la Congresista Alejandra Aramayo Gaona.*
3. *Aprobar el Informe Final que propone declarar infundada y archivar la denuncia de parte contenidas en el Expediente N° 122-2018-2020/CEP-CR, seguido contra el Congresista Wilbert Gabriel Rozas Beltrán.*
4. *Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.*

Se acordó por mayoría:

1. *No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de oficio presentada contra la congresista Janet Emilia Sánchez Alva (Expediente N° 162-2018-2020/CEP-CR).*
2. *No iniciar indagación preliminar y archivar la denuncia de parte presentada contra los congresistas Segundo Leocadio Tapia Bernal, Karina Juliza Beteta Rubín, César Antonio Seguro Izquierdo, Mario Fidel Mantilla Medina, Freddy Fernando Sarmiento Betancourt y Jorge Andrés Castro Bravo.*
3. *Aprobar el Informe Final que propone declarar fundada las denuncias de parte contenidas en los expedientes núms. 080-2016-2018/CEP-CR y 097-2016-2018/CEP-CR, seguido contra la Congresista Yesenia Ponce Villareal de Vargas.*
3. *Aprobar el Informe Final que propone declarar infundada y archivar la denuncia de parte contenidas en el Expediente N° 143-2018-2020/CEP-CR, seguido contra el Congresista Glider Agustín Usñahuá Huasanga.*

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día lunes 20 de mayo de 2019, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Janet Emilia Sánchez Alva, los señores congresistas titulares Eloy Ricardo Narváez Soto,

Secretario; María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Marco Enrique Miyashiro Arashiro, Mauricio Mulder Bedoya y Freddy Fernando Sarmiento Betancourt.

Iniciada la sesión, se hicieron presente los señores congresistas Hernando Ismael Cevallos Flores, Vicepresidente; Alberto Eugenio Quintanilla Chacón, Milagros Emperatriz Salazar De la Torre y Armando Villanueva Mercado.

Asimismo, participaron en parte de la sesión, los señores congresistas Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, Jorge Enrique Meléndez Celis y Glider Agustín Usñahua Huasanga.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

La Presidencia indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, la cual puso al voto, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto y Sarmiento Betancourt).

II. DESPACHO

La Presidencia expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.

III. PEDIDOS

La Presidencia solicitó que, como primer punto del Orden del Día, de oficio, se debata la indagación preliminar de la denuncia formulada en su contra por el programa periodístico Cuarto Poder, de América Televisión, según el cual habría cobrado emolumentos por semana de representación, en el mes de noviembre de 2017, cuando estuvo de viaje en Brasil. Para este efecto solicitó al Secretario de la Comisión que asuma la Presidencia y le conceda el uso de la palabra.

El Secretario de la Comisión asume la Presidencia y luego de unos minutos la cede al Vicepresidente.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE LA CONGRESISTA JANET EMILIA SÁNCHEZ ALVA

El Secretario cedió el uso de la palabra a la Congresista Sánchez Alva, quien formuló sus descargos y luego pasó a retirarse, a fin que pueda darse el debate y la votación correspondiente con entera libertad y se adopte la decisión que se considere conveniente.

Seguidamente se el debate, con la participación de los congresistas Mulder Bedoya, Salazar De la Torre, Narváez Soto, Cevallos Flores y Letona Pereyra.

Puesta al voto la indagación preliminar, conforme lo solicitado por la congresista Sánchez Alva, fue desestimado el pedido por cinco votos (congresistas Salazar De la Torre, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya y Sarmiento Betancourt); contándose dos votos a favor (congresistas Quintanilla Chacón y Cevallos Flores) y dos abstenciones (congresistas Narváez Soto y Villanueva Mercado).

El Vicepresidente suspendió la sesión por breves minutos a fin que la congresista Sánchez Alva retorne a la sala de sesiones y reasuma la Presidencia.

2. INDAGACIÓN PRELIMINAR DE DENUNCIAS NUEVAS

La Presidencia puso en debate iniciar indagación preliminar de las siguientes denuncias nuevas ingresadas a la Comisión:

2.1 Expediente N° 160-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por la señora Flor López Díaz contra la Congresista Alejandra Aramayo Gaona, por presunto tráfico de influencias al intervenir en el destaque irregular de su hermana como coordinadora del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) de Camaná, al Centro de Recursos para el Aprendizaje de Educación Inicial (CRAEI) de Cayma. Al no solicitar la palabra ningún señor congresista, se puso al voto iniciar la indagación preliminar correspondiente, siendo rechazada por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre, Sarmiento Betancourt y Villanueva Mercado).

2.2 Expediente N° 161-2018-2020/CEP-CR: Denuncia de parte presentada por el señor Miguel Saravia Palomino contra los Congresista Segundo Leocadio Tapia Bernal, Karina Juliza Beteta Rubín, César Antonio Seguro Izquierdo, Mario Fidel Mantilla Medina, Freddy Fernando Sarmiento Betancourt y Jorge Andrés Castro Bravo, por el presunto cobro indebido por concepto de semana de representación cuando en dicha semana se encontraban fuera del país. Luego de un breve debate en el que

participaron los congresistas *Quintanilla Chacón, Cevallos Flores, Letona Pereyra y Mulder Bedoya*; se aprobó no iniciar la indagación preliminar por seis votos (señores congresistas *Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre, Sarmiento Betancourt y Villanueva Mercado*); contándose dos votos a favor (señores congresistas *Cevallos Flores y Quintanilla Chacón*) y, una abstención (señor congresista *Narváez Soto*). La congresista *Sánchez Alva* dejó expresa constancia de su inhihición por tratar la denuncia una materia similar a la que se había formulado contra ella.

3. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTES NÚMS. 080-2016-2018/CEP-CR Y 097-2016-2018/CEP-CR, ACUMULADOS

La Presidencia solicitó al Asesor de la Comisión presentar el proyecto de Informe Final recaído en los expedientes núms. 080-2016-2018/CEP-CR y 097-2016-2018/CEP-CR, acumulados, que propone declarar fundada las denuncias de parte seguidas contra la Congresista *Yesenia Ponce Villareal de Vargas*, y que propone su suspensión en el cargo, con descuento de sus haberes, por sesenta días de legislatura; a lo que se procedió de inmediato.

La Presidencia, luego de las breves intervenciones de los congresistas *Letona Pereyra y Quintanilla Chacón*; y la recomendación de que se remita el Informe Final a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y al Ministerio Público, puso al voto el Informe Final, siendo aprobado por ocho votos a favor (señores congresistas *Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Salazar De la Torre, Sarmiento Betancourt y Villanueva Mercado*); y, un voto en contra (señor congresista *Quintanilla Chacón*).

4. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 122-2018-2020/CEP-CR

La Presidencia solicitó a la Asesora de la Comisión presentar el proyecto de Informe Final recaído en el Expediente N° 122-2018-2020/CEP-CR, que propone declarar infundada la denuncia de parte seguida contra el Congresista *Wilbert Gabriel Rozas Beltrán*; a lo que se procedió de inmediato.

La Presidencia, al no solicitar el uso de la palabra ningún señor congresista, puso al voto el Informe Final, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas *Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre, Sarmiento Betancourt y Villanueva Mercado*).

5. PROYECTO DE INFORME FINAL. EXPEDIENTE N° 143-2018-2020/CEP-CR

La *Presidencia* solicitó a la *Asesora de la Comisión* presentar el proyecto de Informe Final recaído en el Expediente N° 143-2018-2020/CEP-CR, que propone declarar infundada la denuncia de oficio seguida contra el *Congresista Glider Agustín Usñalhua Huasanga*; a lo que se procedió de inmediato.

La *Presidencia*, luego de las intervenciones de los congresistas *Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto, Mulder Bedoya, Cevallos Flores*; puso al voto el Informe Final, con cargo a redacción de la recomendación propuesta por el señor *Quintanilla Chacón*; siendo aprobado por seis votos a favor (señores congresistas *Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Sarmiento Betancourt y Villanueva Mercado*); y, tres abstenciones (señores congresistas *Cevallos Flores, Quintanilla Chacón y Salazar De la Torre*).

6. AUDIENCIA DEL EXPEDIENTE N° 106-2018-2020/CEP-CR

La *Presidencia* indicó que, habiéndose citado en dos oportunidades a la denunciante, *Congresista Karina Juliza Beteta Rubín*; y a la denunciada, *Congresista Maritza Matilde García Jiménez*; no habiendo asistido ninguna de ellas a ambas citaciones; no habiendo testigos que convocar; se daba por concluida la Audiencia respecto de la denuncia de parte contenida en el Expediente N° 106-2018-2020/CEP-CR y, por consiguiente, se elaboraría el correspondiente Informe Final.

7. AUDIENCIA DEL EXPEDIENTE N° 128-2018-2020/CEP-CR

La *Presidencia* indicó que se iniciaría la Audiencia convocada en el marco de la investigación respecto de la denuncia de parte contenida en el Expediente N° 128-2018-2020/CEP-CR, seguida contra el *Congresista Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca*.

Prestaron su declaración, *Franklin Elguera Ortega*, Gerente de Administración y Finanzas de AFE Gourmet, quien, asimismo, respondió las preguntas formuladas por los congresistas *Narváez Soto, Salazar De la Torre y Sánchez Alva*; y, *Justo Carbajal Aguirre*, Gerente de General de AFE Gourmet, quien, asimismo, respondió las preguntas formuladas por los congresistas *Sánchez Alva, Salazar De la Torre y Narváez Soto*.

No se presentaron a la audiencia los testigos *Mayerly Velásquez Mata, Karper Tello Verde, Jerson Tello Quintana y Christian Vásquez Rodríguez*, trabajadores del restaurante *La Trastienda*.

Finalmente, se procedió a escuchar los descargos del congresista denunciado quien, luego de esgrimir sus argumentos, respondió las preguntas formuladas por los congresistas Mulder Bedoya, Cevallos Flores y Narváez Soto.

La Presidencia dio por concluida la Audiencia correspondiente al procedimiento de investigación seguido en la denuncia contenida en el Expediente N° 128-2018-2020/CEP-CR.

8. AUDIENCIA DEL EXPEDIENTE N° 136-2018-2020/CEP-CR

La Presidencia indicó que se reiniciaría la Audiencia convocada en el marco de la investigación respecto de la denuncia de parte contenida en el Expediente N° 136-2018-2020/CEP-CR, seguida contra el congresista Daniel Enrique Salaverry Villa.

Prestó su declaración, Marco Vásquez Centurión, periodista del programa Panorama, quien, asimismo, respondió las preguntas formuladas por los congresistas Salazar De la Torre, Miyashiro Arashiro, Narváez Soto y Sánchez Alva.

La Presidencia dio por concluida la Audiencia correspondiente al procedimiento de investigación seguido en la denuncia contenida en el Expediente N° 136-2018-2020/CEP-CR.

=== *** ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Narváez Soto, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Salazar De la Torre y Villanueva Mercado).

Siendo las veinte horas, se levantó la sesión.



JANET SÁNCHEZ ALVA
Presidenta



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.